



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 795

Bogotá, D. C., miércoles, 3 de octubre de 2018

EDICIÓN DE 19 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 013 DE 2017

(noviembre 15)

Cuatrenio Constitucional 2014-2018

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2017 al 20 de
junio de 2018

Artículo 78, Ley 5ª de 1992

A las diez de la mañana (10:00 a. m.), el honorable Representante *Iván Darío Agudelo Zapata*, actuando como Presidente(e) de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

Saluda a los honorables Representantes, damos inicio a la sesión ordinaria del día miércoles 15 de noviembre de 2017.

Secretario, sírvase llamar a lista, por favor.

Secretario Jaír José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, Presidente, muy buenos días, para todos, honorables Representantes:

Agudelo Zapata Iván Darío

Alba Medina Pablo Eladio

Anaya Martínez Fredy Antonio

Cuero Valencia Carlos Alberto

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

López Flórez Inés Cecilia

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Responden ocho (8) honorables Representantes al llamado a lista.

En el transcurso de la sesión se hicieron presente los siguientes nueve (9) honorables Representantes:

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

Castiblanco Parra Jairo Enrique

Correa Vélez Víctor Javier

González Medina Hugo Hernán

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Lozada Polanco Jaime Felipe

Osorio Botello Héctor Javier

Patiño Amariles Diego

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio.

Se encuentra con excusa el Honorable Representante, del Partido Conservador Colombiano:

Cuello Baute Alfredo Ape.

Me permito informarle, Presidente, que al llamar a lista han contestado ocho (8) honorables Representantes, en consecuencia, se registra quórum deliberatorio.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Secretario, por favor, sírvase dar lectura al orden del día.

Secretario:

Con gusto, Presidente.

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2014-2018

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2017
al 20 de junio de 2018

Artículo 78, Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 15
de noviembre de 2017

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes Proyectos de Ley:

1. **Proyecto de ley número 081 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se establece la cátedra para la prevención al consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones de educación básica y media del país.

Autores: Honorables Representantes *Santiago Valencia, Wilson Córdoba, Ciro Ramírez, Esperanza Pinzón, Óscar Darío Pérez.*

Ponente: Honorable Representante *Hugo Hernán González Medina.*

Publicación: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 678 de 2017; Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 882 de 2017.

Anunciado: 31 de octubre de 2017.

2. **Proyecto de ley número 119 de 2017 Cámara**, por la cual se autoriza el uso de dispositivos, espacios o estructuras especiales en buses de transporte público y taxis para transporte de bicicletas.

Autor: Honorable Representante *John Jairo Roldán Avendaño.*

Ponente: Honorable Representante *Alfredo Ape Cuello Baute.*

Publicación: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 740 de 2017; Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 912 de 2017.

Anunciado: 31 de octubre de 2017.

3. **Proyecto de ley número 294 de 2017 Cámara, 42 de 2016 Senado**, por medio de la cual se reglamenta la profesión de Ingeniería Agropecuaria y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Senador *Juan Diego Gómez Jiménez.*

Ponente primer debate Senado: Honorable Senador *Guillermo Antonio Santos Marín.*

Ponente segundo debate Senado: Honorable Senador *Guillermo Antonio Santos Marín.*

Ponente: Honorable Representante *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.*

Publicación: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 547 de 2016; Ponencia primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 692 de 2016; Ponencia segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1142 de 2016; texto Plenaria Senado *Gaceta del Congreso* número 453 de 2017; Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 954 de 2017.

Anunciado: 31 de octubre de 2017.

4. **Proyecto de ley número 102 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se promueve la innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes *Federico Hoyos, María Regina Zuluaga, Víctor Javier Correa Vélez, Iván Darío Agudelo Zapata, Samuel Hoyos, Hugo Hernán González Medina* y otra firma ilegible.

Ponente: Honorable Representante *Hugo Hernán González Medina.*

Publicación: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 706 de 2017; Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 984 de 2017.

5. **Proyecto de Ley número 141 de 2017 Cámara, 235 de 2017 Senado**, *Cultura Llanera*. Por la cual se hace el reconocimiento a la cultura, tradición e identidad llanera y se insta a las autoridades locales administrativas a desarrollar un plan especial de salvaguarda al patrimonio cultural llanero.

Autor: Honorable Senadora *Nohora Stella Tovar Rey.*

Ponente primer y segundo debate Senado: Honorable Senador *Jorge Eliéser Prieto Riveros.*

Ponente: Honorable Representante *Carlos Alberto Cuero Valencia.*

Publicación: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 260 de 2017; Ponencia primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 476 de 2017; Ponencia segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 746 de 2017; Texto Plenaria Senado xxx de 2017; Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 985 de 2017.

Anunciado: 31 de octubre de 2017.

6. **Proyecto de Ley número 145 de 2017 Cámara**, *Parques*. Por medio de la cual se adecuan los parques para que sean incluyentes para niños, niñas, adolescentes y personas en condición de discapacidad.

Autores: Honorables Representantes *Guillermina Bravo, Ana Paola Agudelo y Carlos Eduardo Guevara Villabón.*

Ponente: Honorable Representante *Carlos Eduardo Guevara Villabón.*

Publicación: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 791 de 2017; Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 984 de 2017.

Anuncio: 31 de octubre de 2017.

7. **Proyecto de Ley número 111 de 2017 Cámara**, por la cual se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se fortalece el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes *Iván Darío Agudelo Zapata* y *John Jairo Roldán Avendaño*.

Ponente: Honorable Representante *Iván Darío Agudelo Zapata*.

Publicación: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 738 de 2017; Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 993 de 2017.

Anuncio: 31 de octubre de 2017.

8. **Proyecto de Ley número 143 de 2017** Cámara, Expresiones artísticas. *Por medio de la cual se promueve y fomenta la manifestación artística de las comunidades afrodescendientes, negras, raizales, palenqueras e indígenas de Colombia y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Honorables Representantes *Guillermina Bravo*, *Ana Paola Agudelo* y *Carlos Eduardo Guevara Villabón*.

Ponente: Honorable Representante *Carlos Alberto Cuero Valencia*.

Publicación: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 791 de 2017; Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 985 de 2017.

Anuncio: 31 de octubre de 2017.

III

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza.

El Vicepresidente,

Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.

El Secretario,

Jaír José Ebratt Díaz.

Está leído el orden del día, Presidente, a la vez me permito infórmele que con la presencia del doctor Hugo Hernán González y el Representante Héctor Javier Osorio Botello, se ha conformado quórum decisorio; puede usted someter a consideración el orden del día con una modificación que va a proponer el doctor Atilano.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

En consideración el orden del día leído, con una proposición del doctor Atilano Alonso Giraldo, bien pueda, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy buenos días para todos, muchas gracias, Presidente. La proposición es en el sentido de que el proyecto que está de 7°, lo dejemos de 2°, es un proyecto que ya, en esta Comisión se ha hablado, trabajado, la creación para el Ministerio de Ciencia y Tecnología; el favor, que le pediría a la Comisión es que lo dejemos de 2°.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

En consideración el orden del día con la modificación propuesta por el doctor Atilano, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los Congresistas?

Secretario:

Ha sido aprobado Presidente, con la modificación establecida.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Secretario, sírvase, por favor, continuar con la discusión del **proyecto de ley número 081** que está de primero en el orden del día. Tiene el uso de la palabra la doctora Martha Villalba, Departamento del Atlántico, Partido de la U.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias Presidente. Muy buenos días para todos.

Quiero manifestarles a ustedes, así como lo hice en la pasada sesión, la necesidad de considerar el aplazamiento de este proyecto de ley, habida cuenta, además de los argumentos por los cuales considero que este proyecto de ley no debe tener un trámite para un debate siguiente, por cuanto ya está contemplado en leyes que han sido aprobadas en este Congreso, como es la Ley 1787 de 2016, que reglamentó el tema del uso de la marihuana medicinal, en su artículo 15° estableció normas relacionadas con todo el tema de la prevención y el consumo de sustancias psicoactivas; pero también quiero manifestar que para mí significa uno de los argumentos más contundentes ante mi solicitud, y es que esto atenta contra la autonomía de las instituciones educativas, y también atenta contra lo contemplado en el Plan Educativo Institucional, por cuanto uno de los grandes logros que hoy tienen todas las instituciones educativas, tanto de educación básica primaria, educación superior, como también las instituciones universitarias, hace referencia a la autonomía, esto está contemplado en el artículo 77 de la Ley 115 del 94, en donde las instituciones tienen la facultad de establecer su propio gobierno, es decir, ellos tienen la facultad de establecer cuáles van a ser los planes de estudio y de proyectos pedagógicos, también porque establece en los planes institucionales, establece en su propio currículo y esto necesariamente es indispensable.

Hay otro argumento, Presidente, que es importante que contemplemos, y es el hecho que en los acuerdos de la Habana hay un punto importante, donde se establece el tema de la lucha contra la droga y el consumo, la pedagogía que debe realizarse, este documento ya está siendo preparado por el Gobierno Nacional, y por todas las instancias respectivas. Entonces, quisiera que consideráramos todos los aspectos contemplados, desde el punto de vista legal, por cuanto otra cátedra más, no va a solucionar el problema en nuestro país.

Muchas gracias, Presidente.

Secretario:

Excúseme presidente, para que haya claridad, estamos iniciando la discusión del **proyecto de ley 081 de 2017**, no lo alcancé a anunciar:

Proyecto de Ley número 081 de 2017 Cámara, por medio de la cual se establece la cátedra para la prevención al consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones de educación básica y media del país.

Autores: Honorables Representantes *Santiago Valencia, Wilson Córdoba, Ciro Ramírez, Esperanza Pinzón, Oscar Darío Pérez.*

Ponente: Honorable Representante *Hugo Hernán González Medina.*

Publicación: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 678 de 2017; Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 882 de 2017.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Hay una proposición de la doctora Martha Villalba, y es el aplazamiento, ¿ustedes qué consideran?, si quieren avanzamos en la discusión o sometemos la proposición, si se niega, se sigue el proyecto, si se acepta se aplaza. Tiene el uso de la palabra el doctor Atilano Giraldo.

Lo que pasa es que como hay una proposición en la mesa, hay que someterla a votación, doctor Cuero, ustedes son ponentes, bien pueda, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia:

Muchas gracias, Presidente. Este es el tercer discurso, cuarto discurso, que me hecho sobre este proyecto de ley.

Ya todos saben que soy profesor, de profesión, igual que mi compañero Atilano, el Proyecto Educativo Institucional que es el PEI, compañera Villalba, es prácticamente la hoja de ruta para cualquier institución educativa, esa hoja de ruta es particular dependiendo la región, la comuna, el barrio y todo; este proyecto educativo institucional es flexible para adaptar procesos que mejoren la problemática circundante del colegio, del barrio, de la comuna, el PEI, este proyecto no viola la autonomía escolar, ni universitaria.

El año pasado hubo quinientas mil deserciones escolares en Colombia, eso es un escándalo, y el 60% de esas deserciones fueron por problemas de droga de los muchachos, los jíbaros tienen rodeadas las escuelas y colegios, vendiendo, al principio les regalan a los muchachos para volverlos adictos, luego los vuelven jíbaros dentro del colegio y la escuela, para que vendan ellos allá; por pandillas el 27%, por inseguridad el 30%, y por mala calidad educativa el 18%, fue la deserción. Pero llama la atención grande que el 60%, fue por temas de droga, y para ninguno es un secreto, en Colombia ya no solamente somos grandes productores de droga,

sino que también somos ya grandes consumidores; en el último año se detectó que hay dos millones de nuevos consumidores en Colombia, de esos el 60% son menores de edad, estudiantes que son los más vulnerables a este tipo de cosas, ni la escuela, ni el colegio, ni la familia tienen una herramienta clara para enfrentar este tipo de situaciones, ¡no la tienen!, y cuando ocurre ¿saben qué hacen?, expulsemos el muchacho, un daño peor, expulsar un muchacho.

Hasta ahora en la Ley 115, en los manuales no hay, eso no se está aplicando, lo digo, porque yo vengo de ser profesor 20 años y eso no está aplicando directamente, de hecho, yo fui asesor pedagógico, primero, ¿para qué?, para tratar esos temas, pero en este momento se lo digo con toda seguridad, ni la Ley General de Educación, la Ley 115, y si lo estipula, no se está aplicando.

Miren, el desconocimiento de los padres de familia, de unos profesores, del niño, sobre este monstruo de la droga es que los hace, no hay una pedagogía, no hay una enseñanza, nadie está haciendo nada en las escuelas, ni en los colegios, ni los padres de familia para decirles, mire, como el cuento es que todo hay que probarlo, le dicen hay que probar de todo, un niño con ese cuento de probar de todo, hay drogas que son tan potentes que con la primera probada ya quedan adictos, o sea, está aquí en la Comisión, pero bajemos, vamos a los barrios difíciles, vamos a donde está el verdadero problema con eso, vamos allá, metámonos allá, para darnos cuenta que no hay herramientas para eso. Miren, que el cuentico ese de que, la marihuana es natural y eso no hace daño, con ese cuentico los muchachos están consumiendo, porque eso es natural, es una mentira, he visto madres...

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Honorable Representante, discúlpeme, con todo el respeto, ni más faltaba, el que usted se merece, hay una proposición que está sobre la mesa, sugiero respetuosamente que la votemos, y si se niega, damos lugar al informe de ponencia y continuamos el debate.

Honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia:

¡Ok! Pero déjeme terminar el argumento, porque se puede caer, aquí ya hay una mala aversión que se puede caer, antes de que se caiga de la constancia histórica aquí de que ...

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias, tratemos de ser breves, porque hay varias intervenciones, para que todos tengan la oportunidad, gracias.

Honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia:

¡Sí!, es la segunda vez que este proyecto entra acá, y la segunda vez que lo quieren bajar otra vez.

Los grandes delitos los cometen estos muchachos bajo el efecto de la droga, un joven con un arma

en cintura, sin droga, es un tipo común y corriente, pero inyéctele la droga para que vea que se vuelve un asesino y un ladrón en potencia.

Entonces, invito a los compañeros, que tengamos una herramienta, herramientas perfectas no hay, por eso hay veces que escucho al doctor Atilano, ante los discursos extremistas, que no hay herramienta perfecta, pero tenemos que hacer algo ante ese tema, se nos metió a las casas, son los niños; la semana pasada se habló sobre esa famosa droga “zombi”, ¿si la vieron?, los Secretarios de Salud, ni siquiera saben cómo es, ni cómo tratarla, esos niños terminan locos, las mujeres arrancándose el cabello, las uñas, los tipos estrellándose contra las paredes, ¿y qué realmente tenemos ante eso?, porque hasta el momento no hay nada, y si lo hay está en papel, porque no está en la práctica.

Las leyes se van haciendo, dependiendo del comportamiento de la sociedad, y la droga está metida en todo lado; entonces, nosotros aquí tenemos que darle una respuesta a esa realidad de la droga que está en toda parte, y la respuesta es empezar a hacer cosas en los colegios, escuelas y en la familia; ese es mi punto de vista.

Presidente, muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

A usted, doctor Carlos Alberto Cuero, Valle del Cauca, Centro Democrático. Tiene el uso de la palabra el doctor Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Cambio Radical; están en lista todos, tranquilos, el doctor Hugo Hernán, Víctor Javier, Jorge Eliécer, y entramos a votar la proposición de la doctora Martha Villalba.

Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias Presidente. La verdad es que mi intervención es sobre el proyecto, y estando la proposición creo que es mejor que tomáramos decisión acerca del proyecto; pero yo sí les diría a los colegas, más bien cada uno ya tiene una posición del proyecto, debemos es de darle discusión, sea que se apruebe o no, vale la pena seguir adelante con el proyecto, o si se va a archivar debe de haber los argumentos, yo quiero hacer mi intervención, ni más faltaba, en educación y toda la Comisión, y en el caso mío como educador, que tengo la experiencia y quiero compartir con mis colegas mi experiencia como educador.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Gracias, doctor Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Cambio Radical. Tiene el uso de la palabra el doctor Hugo Hernán González Medina, Departamento de Caldas...

Yo asumo lo que diga la Comisión, entonces, pida suficiente ilustración doctor, ¡no!, lo sometemos a votación, yo solamente dirijo el debate, yo no puedo imponerla, doctor, si ustedes la solicitan, la someto, y lo que ustedes decidan.

Honorable Representante Hugo Hernán González Medina:

Mi intervención es sobre la proposición, doctor Agudelo.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Tiene el uso de la palabra el doctor Hugo Hernán González Medina, Departamento de Caldas, Centro Democrático, sobre la proposición.

Honorable Representante Hugo Hernán González Medina:

Presidente, colegas, muy buenos días para todos. Los aplazamientos generalmente tienen unos fundamentos, como la poca ilustración, poco debate; este es un proyecto que incluso hizo trámite en otra legislatura, regresó, se le hicieron aportes precisamente al enriquecimiento en los debates aquí en esta Comisión, de manera que...

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Perdón, doctor Hugo Hernán, haga una claridad, ¿usted está pidiendo aplazamiento o archivo?, para aclarar eso.

Honorable Representante Hugo Hernán González Medina:

¡Aplazamiento! Yo voy en el mismo sentido del Representante del Quindío, doctor Atilano Alonso, que sobre esto antes hay es suficiente ilustración, ¡sí!, aquí lo que debemos es proceder a la discusión, que alguien ve que aquí se viola la autonomía institucional; ya que más hacemos, ya no hay más argumentos, la discusión ha sido ya repetida, por eso, es que esto ya nos pasó, por ejemplo, con jornada única lo mismo, ¿en qué terminamos?, se va acabar el periodo nuestro y nunca se definió la política pública, nunca se definió en la ley que era una jornada única, eso tiene que ver con algo que denunciaba el Representante Víctor Correa en la última sesión, depende del sector político de donde vengan las propuestas aquí, viene la reacción del asesor del Ministerio de Educación, allá el movimiento de los partidos de Gobierno.

El tema está ya sobre ilustrado, la situación que están viviendo nuestros niños está sobre ilustrada, yo soy uno que voy a territorio, a calles de barrios populares casi cada ocho días, estoy entre la gente viendo la situación que están viviendo nuestros muchachos, esos muchachos de verdad afectados, casi entre comillas, “casi literalmente perdidos por efectos de la droga”, y cómo le parece que a esta hora es difícil encontrar un municipio que tenga cifras del nivel de afectación en niños, adolescentes; precisamente porque la cosa no la hemos tomado en serio, y que es una responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia, ¡sí!, y el sitio precisamente donde confluyen, es ahí en la escuela, pero le decía, doctor Anaya, que no, a la discusión del proyecto, sí, exacto.

Yo considero que, era para decirle doctor Anaya, que el tema no es una cosa menor para estarle

haciendo el quite, postergando y postergando, con ánimo de que se caigan los proyectos, ¡no!, yo sugiero que se vote la proposición de aplazamiento de la doctora Villalba, le pido el favor a esta Comisión, que la niegue y que procedamos a la discusión.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Sometemos, entonces, doctor, la proposición, qué pena, vamos a hacer caso de la proposición que está pidiendo el doctor Hugo Hernán. Tiene el uso de la palabra el doctor Víctor Javier Correa Vélez.

Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Es sobre la proposición Presidente. Miren, yo creo que es importante entender, que este tipo de políticas tiene que darse de manera articulada hacia adentro de la escuela y hacia afuera, a mí el proyecto me parece importante, porque toca temas relacionados con dentro de la escuela, pero también hay un momento, una realidad actual que vale la pena revisar, que es lo que dice Martha, y por eso no tiene que salir ni siquiera derrotado aquí nadie, sino que alrededor del mismo proyecto podríamos construir una vez se conozca el documento que van a presentar de la política integral que está contenida en los acuerdos, por una razón, les explico por qué, Hugo, mira este documento que va a salir, que forma parte de los acuerdos, que habla de la política integral, en donde está educación, prevención del consumo, un montón de cosas hacia afuera, es una política integral, y este proyecto puede ser el proyecto que desarrolle, todo el enfoque hacia adentro de la escuela, pero sería muy interesante que pudiera estar articulado con esa política pública, que se va a presentar como resultado de los acuerdos, lo que pasa es que el documento todavía no lo conocemos, yo no sé si es bueno, si es malo, no lo he mirado, pero es cierto que va a ser una realidad política en el país, que va a desarrollar una serie de acciones, y que podría ser este proyecto, Hugo, una vez se conozca ese proyecto, el que podría desarrollar muchos de esos elementos que están contenidos en la política.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Gracias, doctor Víctor, Departamento de Antioquia, Polo Democrático. Tiene el uso de la palabra, para cerrar, el doctor Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Valle del Cauca, Partido de la U.

Honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, Presidente, honorables miembros de la Comisión. Ya buena parte de la argumentación la ha expresado Víctor, me parece a mí que es lo esencial, le pedido al doctor Hugo Hernán, precisamente en ese sentido, de poder articular y hacer un solo esfuerzo, frente a algo que es necesario construir, algo que va a afectar y que afecta esencialmente la implementación, porque hay que hacer algo, y no se está haciendo nada, realmente para mí no se está haciendo nada, ahí toca hacer algo; pero en esencia es eso, buscar nosotros la oportunidad

de poder articular, porque lo otro, inclusive, sería entendible, cuando se dice que pueden ser posturas políticas, también es legítimo, también es válido, así hubiera posturas políticas de estar opuesto frontalmente a una iniciativa, también es válido una postura política, y es respetable, así como el Centro Democrático está opuesto, atravesado, con todos los temas de la paz, pues habían posiciones que por otros elementos podrían estar así, y no hay problema en eso, es aceptable, es entendible eso.

Pero quiero advertirle que yo estoy por la construcción de unos lineamientos, de unas políticas que busquen atender el problema, es un problema estructural gravísimo, en la medida que han ido mejorando los controles internacionales de tráfico, hoy las noticias eran esas, han mejorado los controles internacionales del tráfico de narcóticos y han aumentado en Colombia los cultivos y las producciones de sustancias psicoactivas, entonces eso ¿qué te está señalando?, que necesariamente el tema se queda en el consumo interno, está aumentando el consumo interno de manera exorbitante, de manera grave. Entonces, está en desacuerdo con eso, tiene que hacer algo.

Por eso le digo, doctor Hugo Hernán, vámonos por el lado, de darnos tiempo, esta iniciativa hay que confeccionarla, hay que articularla con lo que se está haciendo por parte del Gobierno, de pronto se presentará la iniciativa, entonces, allí tendríamos nosotros una posibilidad grande para darle al país una respuesta frente a este flagelo, que es grave, de grandes impactos para la sociedad. Gracias Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Gracias, doctor Jorge Eliécer Tamayo, Valle del Cauca. Tiene el uso de la palabra, la doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker, para cerrar y votar su proposición.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Yo quiero pedirle, primero, respeto a los ponentes del proyecto, por cuento las actuaciones nuestras nunca han estado sesgadas por directrices, sino por convicción, yo quiero dejar eso súper claro; entre otras cosas le voy a dar un ejemplo, en el Municipio de Soledad, el alcalde estableció que iba a colocar la jornada a las nueve de la mañana (09.00 a. m.), e iba a que los niños no quedaran con tareas, ¿qué sucedió?, el simple hecho de decirlo el alcalde no constituiría que eso iba a ocurrir en el municipio, porque era necesario que el alcalde se reuniera con los rectores de las instituciones educativas, para poder implementar lo que él tenía a bien, consideraba en su momento; igual va a ocurrir con la cátedra, porque vuelvo y repito, la cátedra se implementa, y será un saludo a la bandera como las demás cátedras, ante un problema tan complejo como es el tema, que yo no creo que se va a resolver con una cátedra, sino con política pública nacional, para poder mitigar lo

que hoy está generando la droga en nuestros jóvenes, nuestros niños y demás.

Así que ese es un argumento, acompañado con lo que manifestaba Víctor Correa, que lo dije yo, como un segundo argumento para solicitar el aplazamiento de este proyecto de ley.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker. Continúa en discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, votación nominal, Secretario, anuncie la proposición en qué consiste.

Secretario:

Sí, Presidente. Vamos a votar la proposición de la doctora Martha Villalba, que dice:

“Aplácese el estudio, discusión y votación del **proyecto de ley N° 081 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se establece la cátedra para la prevención al consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones de educación básica y media del país”.

Los que estén por el “SÍ”, están aprobando la proposición de aplazar; los que estén por el “NO”, están negando la proposición, en consecuencia, entraríamos a la discusión del proyecto de ley. Honorables Representantes:

Votación nominal - Proposición de aplazamiento del estudio, discusión y votación del proyecto de ley 081 de 2017 Cámara:

Por el SÍ:

Agudelo Zapata Iván Darío
Castiblanco Parra Jairo Enrique
Correa Vélez Víctor Javier
Patiño Amariles Diego
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer
Villalba Hodwalker Martha Patricia.
Por el “SÍ” siete (7) votos.

Por el NO:

Alba Medina Pablo Eladio
Anaya Martínez Fredy Antonio
Cuero Valencia Carlos Alberto
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
González Medina Hugo Hernán
Guevara Villabón Carlos Eduardo.
Por el “NO” seis (6) votos.

Les informo, Presidente y honorables Representantes que, al llamar a lista, el resultado de la votación es el siguiente: por el “SÍ” siete (7) votos, por el “NO” seis (6) votos. En consecuencia, ha sido aprobada la proposición de aplazamiento del estudio, discusión y votación del **proyecto de ley 081 de 2017 Cámara**.

Vicepresidente Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Siguiente punto del orden del día, Secretario.

Secretario:

Con gusto, Presidente. Conforme fue aprobado el orden del día con su modificación, el siguiente proyecto de ley es el:

Proyecto de Ley número 111 de 2017 Cámara, por la cual se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se fortalece el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes Iván Darío Agudelo Zapata y John Jairo Roldán Avendaño.

Ponente: Honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata.

Publicación: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 738 de 2017; Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 993 de 2017.

Vicepresidente Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Secretario, la proposición con que termina el informe de ponencia.

Secretario:

Sí, Presidente, dice así la proposición.

“Por las anteriores anotaciones, solicitamos a los honorables Representantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, aprobar en primer debate el presente **proyecto de ley N° 111 de 2017 Cámara**, por la cual se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, y se dictan otras disposiciones.

Iván Darío Agudelo Zapata
Representante a la Cámara”.

Esta leída la proposición, Presidente.

Vicepresidente Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Se somete a consideración la proposición con que termina el informe de ponencia. Tiene el uso de la palabra el doctor Iván Darío Agudelo Zapata.

Honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias, Presidente, un saludo muy especial a todos nuestros colegas, compañeros, a Colombia entera también un saludo muy especial. El capitán de Fragata Francisco José Gil, es el Director de Ciencia y Tecnología de la Armada Nacional, a los cuales les quiero hacer un reconocimiento muy grande, ahora están ya organizando la cuarta expedición a la antártica, ese buque es de tecnología colombiana, es una fiel muestra de lo que hace Colombia con nuestras Fuerzas Armadas, tanto Policía, como Ejército, Fuerza Aérea y Armada Nacional de Colombia.

Hace poco está rodando un video de uno de nuestros científicos, Rodolfo Llinás, y decía, la forma de los países defenderse es con el ejército y con la ciencia, un país que no desarrolla ciencia, es ajeno, no pertenece a él, es increíble Presidente y compañeros, cómo en Colombia todavía hay cierta ceguera; soy muy amigo de este Gobierno, lo ayudé a elegir, y esta es la segunda vez que presentamos este proyecto, toda la Comisión en pleno nos acompañó, toda la plenaria de la Cámara de Representantes nos acompañó y el Gobierno dijo que no, repito, soy amigo de este Gobierno, ha tenido aciertos y desaciertos, pero que cuestionamientos tiene, como reducirle el presupuesto a ciencia, tecnología e innovación, es una ceguera, porque el mundo se dirige hacia allá.

Presidente y compañeros, Israel es más pequeño que la Guajira, Israel es la tercera parte de Antioquia, Alemania es más pequeña que Colombia, Japón es más pequeña que Colombia, Corea del Sur es menos del 10% del territorio colombiano; pero además este Gobierno, que hace poco le envió un documento, tenemos que entender la ruta que nos han mostrado los demás países, los países que del mundo decidieron no volver a hacer la guerra, esos que superaron la torpeza, la idiotez, la ceguera de matarse entre ellos, dieron el paso adelante de manos de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Ruanda, Presidente, es un país pequeñito de 26.000 Km², 12 millones de habitantes, y entre ellos se mataron 1 millón a punta de machetes de 10 centavos de dólar; hace 3 meses, doctor Víctor, estuvo el expresidente Americano, Bill Clinton, en Medellín, y hablaba del café de Ruanda, hace 20 años hablábamos solamente del genocidio de Ruanda, hoy es otro país. Entonces, Colombia tiene que dirigir esos recursos que utilizábamos para matarnos, para educarnos y sobre todo en la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, a Colombia el año pasado le otorgaron 99 patentes, Estados Unidos 52.000, la China pasó de 27.000 a 42.000.

Andrés Oppenheimer en sus libros nos muestra, Basta de Historias, Cuentos Chinos, y el último es una sentencia en el mundo actual, en la sociedad del conocimiento, en la economía del conocimiento, y es crear o morir, el presidente de la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) es colombiano, tenemos gente maravillosa, ustedes me acompañaron a condecorar acá a Adriana Ocampo, el mundo hoy es crear o morir, si Colombia no empieza por la senda de la ciencia, se nos va a hacer muy tarde, porque afuera no nos están esperando, el Presidente Liberal, Cesar Gaviria Trujillo, creó la comisión de sabios, y ellos desde allá, Manuel Elkin Patarroyo, Rodolfo Llinás, Eduardo Posada, Gabriel García Márquez, nos decían que Colombia tenía que iniciar la senda de la ciencia, ya le vamos a celebrar un cuarto de siglo, 25 años.

Le pido a este Gobierno, que ojalá actualice esa misión de sabios, que hoy debe de convocar a los

científicos de Colombia, esos que no se han ido por hacer patria en Colombia, porque aquí como los denominan en el Instituto de Massachusetts, los de la calle del frente, porque cuando uno no lo quieren, no lo respetan, no lo reconocen, se va, y eso es lo que estamos haciendo en Colombia, generando cerebros fugados; yo le pido, o si es del caso, con total respeto, le exijo a este Gobierno que de nuevo cree una misión de sabios, actualice la misión de sabios y convoque los científicos de Colombia, que convoque los profesores de Colombia, las universidades de Colombia, a los alumnos que hoy están esperando una Colombia mejor, para qué acabamos el conflicto armado, es para ponernos a tono con el resto del mundo.

Presidente, esta es la segunda vez que le vamos a dar debate, y estoy seguro que toda la Comisión en pleno nos va a acompañar y vamos a ir a la plenaria, no le vuelva este Gobierno a dar ese mensaje tan nefasto de decir, que el palo no está para hacer cucharas, o que no se puede crear el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuando el mundo entero es lo que ha venido haciendo. Presidente, invito a todos nuestros compañeros que por segunda vez nos acompañen en este gran proyecto, hoy es un tema hasta de candidaturas Presidenciales, es que todos los candidatos Presidenciales, todos, el mío ya lo dije, ojalá el de cada uno de ustedes lo ponga en su agenda, es imperioso y es obligatorio hablar en el mundo actual de ciencia, tecnología e innovación, espero compañeros que me acompañen todos con su voto positivo.

Muchas gracias, Presidente.

Vicepresidente **Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Diego Patiño Amariles.

Honorable Representante **Diego Patiño Amariles:**

Gracias Presidente, un saludo para todos los colegas. doctor Iván Darío, esta no es la segunda vez, es la tercera vez, en el periodo 2006-2010, aquí tuvimos la oportunidad de discutir un proyecto donde planteábamos la reforma al Instituto de Ciencia y Tecnología, Colciencias, y queríamos crear un Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Gobierno de turno no nos lo permitió, y logramos llevarlo a Departamento Administrativo para que pudiera ser parte del Conpes y poder fijar la política pública desde allí; también albergábamos la esperanza de que los recursos se incrementaran de una manera sustancial, efectivamente cuando hicimos la reforma a las regalías, la Reforma Constitucional, logramos que allí se destinara el 10% para que se creara ese fondo, pero cometimos un error, y es que no articulara la política pública con las entidades territoriales, los recursos les han llegado a los Departamentos y no le han dado el uso adecuado, tanto así, que conociendo las necesidades que tiene el país sobre red terciaria, a mí me dolió que tuviésemos que disponer de cerca de 1.3 billones de

pesos de regalías, para llevarlo a la red terciaria, por la falta de eficacia por parte de las Gobernaciones de Colombia, a mí me parece que este proyecto de ley puede subsanar una parte, y estoy completamente de acuerdo en que lo aprobemos, pero hay que volver a revisar la Reforma Constitucional, que le permite que esos recursos le lleguen a los Departamentos, para que se vuelvan a retomar.

Yo soy un defensor de la descentralización fiscal, pero hay temas como estos que no se pueden difundir, o no se pueden irrigar de manera individual, porque vuelvo y reitero, ya llevamos cerca de 7 años de la experiencia de que fueran los Departamentos los que manejaran esos recursos, y no han dado, por lo menos que yo conozca, no sé cuántos Departamentos en este país hayan permitido que se registre una patente, y por lo tanto sugeriría que la Comisión, así como firmamos todos este proyecto de ley, podamos firmar un proyecto de reforma Constitucional que vuelva a permitir que esos dineros sean manejados por el Gobierno central y que si bien cierto, lleguen a impactar las regiones, una distribución que la misma reforma pueda establecer, pero que no le demos el manejo particular a cada gobernador, porque vuelvo y reitero, no se ha hecho sino despilfarrar; esto no es para comprar Tablet, ni para comprar computadoras, que es lo que han hecho la gran mayoría de los gobernadores en el país, esta plata es para apoyar la investigación, para que las universidades públicas y privadas se integren, esto no es simplemente para que un gobernador se imagine un proyecto y pare de contar, ¡no!, esto tiene que tener una orientación, eso debe tener un manejo que le dé la oportunidad al país de ser competitivo. De lo contrario, doctor Iván, así creemos el Ministerio, sin recursos no vamos a ir a ningún Pereira, como dice el dicho.

Por lo tanto, lo respaldo, pero creo que es necesario hacer Reforma Constitucional, para que esos recursos no se dispersen, y podamos tener el impacto que esperamos. Mil gracias.

Vicepresidente **Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muy bien, doctor Diego Patiño Amariles. Continúa la discusión de la proposición sobre el Proyecto de Ley 111. Yo quisiera señor ponente que usted nos comentara, con el Gobierno, ¿cómo van los avales que se necesitan legalmente para el trámite de este proyecto?

Honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Sí, Presidente, usted sabe que la creación de una planta necesita el aval del Gobierno Nacional, con la experiencia que todos tenemos acá, que cuando se trata de recursos públicos el Ministerio de Hacienda tiene un formato para negar todo lo que sea plata, y el Gobierno también en este caso. Yo di con ellos muchos debates al principio con el ministerio, después que el viceministerio, o sino que Colciencias hiciera parte del Consejo de Ministros obligatoriamente, porque lo que dice el doctor Diego, es verdad, en esta Comisión se debatió en

el gobierno anterior y no se pudo y ni siquiera hoy Colciencias tiene un asiento permanente en Consejo de Ministros; al Gobierno le hemos dicho de todas las maneras, hemos hecho las audiencias en todas partes de Colombia, les hemos enviado los mensajes, yo quisiera hoy que el Gobierno vuelva a decirle a la comunidad científica, a los profesores, al mundo entero, a Colombia entera que no quiere la creación del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, por eso tenemos que ir adelante aquí no le podemos pedir permiso a un Gobierno que ha tenido muchos aciertos, pero que en este caso se ha equivocado, por eso sigamos adelante que sabemos que en cualquier momento del debate puede ser en el cuarto debate si llega la compañía o el aval del Gobierno podremos seguir. Pero por lo menos el mensaje es sumamente importante.

Presidente gracias por su pregunta, pero allá conocen muy bien, han estado de acuerdo pero no han querido avanzar en este tema, y el último mensaje que le envían a la comunidad científica de reducir el presupuesto de Colciencias es nefasto; parece que estuviera hablando alguien de la oposición y no soy de la oposición, ayudé a elegir este Gobierno y le deseo lo mejor a este Gobierno porque desactivó el conflicto armado, por eso repito, los países que decidieron no volver hacer la guerra dieron el paso delante de manos de la ciencia, tiene que ser este Gobierno el que lo haga y sino el próximo estoy seguro que lo va a hacer; pero el Congreso no tiene por qué estarle pidiendo permiso al Gobierno, nosotros podemos seguir avanzando y ellos estoy seguro que en un momento dado tendrán que recapacitar.

Muchas gracias, Presidente.

Vicepresidente **Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muchas gracias, doctor Iván Darío. Tiene la palabra el doctor Diego.

Honorable Representante **Diego Patiño Amariles:**

Para complementar un poco el planteamiento del doctor Iván, aquí no se está creando un ministerio nuevo, aquí se está es dándole casi que funciones al actual Ministerio de Educación para que asuma esa responsabilidad; yo creo que el impacto fiscal ni siquiera se genere, porque es casi que transformar la planta actual del Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología en un Viceministerio dentro del Ministerio de Educación, o sea que creo que el impacto fiscal frente al gasto de funcionamiento no lo va a tener.

Yo le escuché al Presidente, cuando el doctor Iván, en una instalación del Congreso le hizo este planteamiento dijo eso me gusta; y ojalá ahora que estamos ya materializando el proyecto de ley nos dé esa repuesta para poder darle continuidad, y ojalá que este Congreso antes del 20 de julio del año entrante volvamos realidad este proyecto de ley. Gracias.

Vicepresidente Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muy bien. Miren esto, es importante para que sepamos que, si bien podemos seguir el trámite, hay que seguir y ojalá acompañando al doctor Iván, en esa misión de lograr concretar este ministerio para nuestro país, con el debido aval del Gobierno nacional y el Ministerio de Hacienda.

Honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Presidente, si me disculpa, aquí todos los partidos políticos, todas las expresiones políticas han acompañado este proyecto; yo le sugiero porque no desde la Mesa Directiva, se crea una comisión para ir hablar con el Gobierno Nacional, porque estoy seguro que es el momento que ellos apoyen este proyecto, que bueno que sea desde la Comisión Sexta, es que aquí hemos hecho los proyectos de educación, de ciencia y tecnología, la Ley de Spin Off, es en esta Comisión donde se ha hecho, por eso le sugiero respetuosamente que conforme esta comisión que todos los partidos políticos siempre han acompañado esta propuesta. Gracias Presidente.

Vicepresidente Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Se somete a consideración el informe con que termina la ponencia. Tiene la palabra el honorable Representante Pablo Alba.

Honorable Representante Pablo Eladio Alba Medina:

Buenos días, señores Congresistas, señores de la Comisión, doctor Iván Darío, para felicitarlo por este proyecto tan importante para Colombia. Es increíble que por lo menos el laboratorio de enfermedades tropicales quede en Francia, porque los investigadores europeos tienen que venir a Colombia a investigar y no este laboratorio quede en la Amazonia colombiana, sí avalo señor ponente como Representante de la Alianza Social Independiente, este proyecto de ley, la verdad que uno mira la experiencia de los científicos colombianos tratando de sacar sus investigaciones adelante sin ningún apoyo, ojalá el Gobierno le dé el aval a este proyecto de ley para que nuestros científicos saquen adelante sus investigaciones aquí en nuestra Colombia; como sugerencia, como la ciencia va de la mano con la investigación en el título del proyecto de ley podría quedar el Ministerio de Ciencia Investigación, tecnología e innovación; ya que la investigación es la que promueve la ciencia y la tecnología. Me gustaría que lo consideraran, señor ponente.

Muchas gracias, Presidente.

Honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias Representante. Así se denomina Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, yo le sugiero, respetuosamente, Secretario, si puede, respecto a su inquietud que es muy valiosa, además para que la ciudadanía sepa siempre de que estamos hablando, si nos puede dar lectura del artículo de

la Ley 5ª, el cual nos enuncia en qué momento del debate puede el Gobierno acompañar este tipo de propuestas.

Secretario:

Realmente no es el Reglamento del Congreso el que establece esa disposición, sino la Ley 819 del 2003, *por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones*. Es la conocida como el Marco Fiscal de Mediano Plazo, en su artículo 7°. Análisis del impacto fiscal de las normas. En todo momento, el impacto fiscal de cualquier proyecto de ley, ordenanza, o acuerdo, que ordene gasto o que otorgue beneficios tributarios, deberá hacerse explícito y deberá ser compatible con el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Para estos propósitos, deberá incluirse expresamente en la exposición de motivos y en las ponencias de trámite respectivas los costos fiscales de la iniciativa, y la fuente de ingreso adicional generada para el financiamiento de dicho costo.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en cualquier tiempo durante el respectivo trámite en el Congreso de la República, deberá rendir su concepto frente a la consistencia de lo dispuesto en el inciso anterior. En ningún caso este concepto podrá ir en contra vía del Marco Fiscal de Mediano Plazo. Este informe será publicado en la *Gaceta del Congreso*.

Esto lo que concluye es que durante el trámite de un proyecto de ley que implique impacto fiscal puede tener el aval del Gobierno, así sea en el último debate de dicho proyecto de ley.

Vicepresidente Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Sometamos a consideración la proposición del informe con que termina la ponencia, se somete a consideración, ¿lo aprueban los honorables Congresistas?

Secretario:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

Vicepresidente Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

De cuántos artículos consta el proyecto.

Secretario:

Presidente, honorables Representantes, la ponencia propuesta para primer debate consta de 6 artículos.

Vicepresidente Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

¿Tienen proposiciones de modificación?

Secretario:

Artículo 4°, tiene una proposición del doctor Víctor Correa, no sé, me dicen que ¿la quiere deja como constancia?, de todas maneras, como la deja como constancia es necesario leerla, yo le pido que le dé lectura a la proposición rápidamente y

sometemos entonces el articulado conforme viene en la ponencia.

Secretaria Ejecutiva Gloria Amparo Gómez Gómez:

“Proposición de modificación:

Modifíquese el artículo 4° del **Proyecto de Ley número 111 de 2017**, por la cual crea el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones, el cual quedará así:

Artículo 4°. *Consejo Nacional Asesor.* El Consejo Nacional Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación es un organismo anexo al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, encargado de la definición de los estándares y criterios de selección, evaluación y desarrollo para la calificación de proyectos, programas y estrategias del Gobierno nacional.

Lo integra el Ministro(a) de la Ciencia, quien lo presidirá

El Ministro(a) de Educación Nacional

El Ministro(a) de Salud

El Ministro(a) de Tecnologías de la Innovación y las Comunicaciones

El Ministro(a) de Agricultura

El Ministro(a) del Trabajo

El Ministro(a) de Industria y Comercio

El Director(a) del Departamento Nacional de Planeación

El Director(a) del Sena

El Rector(a) de la Universidad Nacional de Colombia

El Rector(a) de una universidad privada designada por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU).

Un(a) Representante de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).

Un(a) Representante del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) o quien haga las veces de la entidad representante de la Educación Superior en el país.

Un empresario designado por las agremiaciones reconocidas por el Gobierno Nacional.

El Presidente (a) del Colegio Máximo de las Academias de Colombia.

Un(a) delegado de las organizaciones gestoras de la Aprobación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Tres investigadores seleccionados por los Directores de los Centros y Grupos de Investigación, reconocidos por Colciencias, reunidos para tal fin, por un periodo de cuatro años.

Un(a) joven investigador(a) seleccionado(a) por Colciencias.

El Consejo sesionará de manera obligatoria cuatro veces al año o cuando sea convocado por el Gobierno nacional.

Firma: Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez”.

Secretario:

Está leída la proposición como una constancia, Presidente, someta a consideración los 6 artículos que están propuestos en la ponencia sin ninguna modificación.

Vicepresidente **Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Se somete a consideración el articulado del proyecto que consta de 6 artículos, están en discusión el articulado, ¿lo aprueban los honorables Congresistas?

Secretario:

Han sido aprobados por unanimidad, Presidente.

Vicepresidente **Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

El título y la pregunta, señor Secretario.

Secretario:

Presidente, el título:

“por la cual se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, y se dictan otras disposiciones.

Leído el título, y someta a consideración la pregunta si quieren que este proyecto pase a segundo debate.

Vicepresidente **Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Se somete a consideración el título del proyecto de ley y la pregunta si se quiere que este proyecto pase a segundo debate, está en discusión, ¿lo aprueban los honorables Congresistas?

Secretario:

Ha sido aprobado, Presidente, por unanimidad.

Vicepresidente **Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Siguiente punto del orden del día

Secretario:

“Proyecto de Ley número 119 de 2017 Cámara, por la cual se autoriza el uso de dispositivos, espacios o estructuras especiales en buses de transporte público y taxis para transporte de bicicletas.

Autor: Honorable Representante *John Jairo Roldán Avendaño.*

Ponente: Honorable Representante *Alfredo Ape Cuello Baute.*

Publicación: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 740 de 2017; Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 912 de 2017”

Presidente, si usted me permite doy lectura a la proposición de archivo.

Presidente (e) Iván Darío Agudelo Zapata:

El ponente no se encuentra, entonces, continuemos con el otro proyecto en el orden del día, señor Secretario.

Secretario:

Pasamos al proyecto de ley:

“Proyecto de Ley número 294 de 2017 Cámara, 42 de 2016 Senado, por medio de la cual se reglamenta la profesión de ingeniería agropecuaria y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Senador *Juan Diego Gómez Jiménez*.

Ponente primer debate Senado: Honorable Senador *Guillermo Antonio Santos Marín*.

Ponente segundo debate Senado: Honorable Senador *Guillermo Antonio Santos Marín*.

Ponente: Honorable Representante *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda*.

Publicación: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 547 de 2016; Ponencia primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 692 de 2016; Ponencia segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1142 de 2016; Texto Plenaria Senado *Gaceta del Congreso* número 453 de 2017; Ponencia primer debate Cámara número *Gaceta del Congreso* número 954 de 2017”.

Presidente (e) Iván Darío Agudelo Zapata:

El señor ponente sí se encuentra, continuemos, Secretario, sírvase darle lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

Secretario:

Con gusto, Presidente, la proposición dice así:

“Proposición:

Por las anteriores consideraciones se propone a la honorable Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, dar primer debate al **Proyecto de Ley número 294 del 2017 Cámara, 42 del 2016 Senado, por medio de la cual se reglamenta la profesión de ingeniería agropecuaria y se dictan otras disposiciones**. Conforme al pliego de modificaciones propuestas.

Firma: Honorable Representante *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda*”.

Está leída la proposición, señor Presidente.

Presidente (e) Iván Darío Agudelo Zapata:

En consideración el informe de ponencia, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los Congresistas el informe de ponencia?

Secretario:

Ha sido aprobada por unanimidad, Presidente.

Presidente (e) Iván Darío Agudelo Zapata:

Continúe con el orden del día.

Secretario:

Articulado, Presidente, este Proyecto de Ley consta de 7 artículos, no hay proposiciones en la mesa, puede usted someterlo a consideración en bloque.

Presidente (e) Iván Darío Agudelo Zapata:

En bloque, en consideración el articulado leído, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los Congresistas?

Secretario:

Ha sido aprobado por unanimidad.

Presidente (e) Iván Darío Agudelo Zapata:

Continúe, señor Secretario.

Secretario:

Título del proyecto Presidente dice así:

“por medio de la cual se reglamenta la profesión de ingeniería agropecuaria y se dictan otras disposiciones”.

Está leído el título del proyecto, Presidente, sométalo también a consideración con la pregunta, si este proyecto quiere que pase a segundo debate.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

¿Aprueban el título y que continúe en plenaria el Proyecto de Ley, cuyo ponente es el doctor Jorge Eliécer Tamayo?

Secretario:

Ha sido aprobado el título y la pregunta, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Continúe, señor Secretario

Secretario:

Siguiente proyecto de ley:

“Proyecto de ley número 102 de 2017 Cámara, por medio de la cual se promueve la innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes *Federico Hoyos, María Regina Zuluaga, Víctor Javier Correa Vélez, Iván Darío Agudelo Zapata, Samuel Hoyos, Hugo Hernán González Medina* y otra firma ilegible.

Ponente: Honorable Representante *Hugo Hernán González Medina*.

Publicación: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 706 de 2017; Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 984 de 2017.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Sírvase dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

Secretario:

Con gusto, Presidente, la proposición dice así:

“Proposición:

Se propone a la honorable Comisión Sexta Constitucional Permanente de Cámara, aprobar el informe con que termina esta ponencia y dar primer debate al **Proyecto de ley 102 de 2017 Cámara, por medio de la cual se promueve la innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones**”.

Firma: honorable Representante *Hugo Hernán González*”.

Está leída la proposición, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

En consideración el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los Congresistas el informe de ponencia leído?

Secretario:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Continúe, señor Secretario.

Secretario:

Articulado, señor Presidente, este Proyecto de Ley consta de 8 artículos, hay una proposición de un artículo nuevo, que presenta el Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón, si usted me permite dar lectura a esta proposición.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Tiene el uso de la palabra el Representante Diego Patiño, Departamento de Risaralda, Partido Liberal.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias, Presidente, yo quisiera de pronto que nos explicaran un poco que correlación tiene este proyecto con el que acabamos de aprobar, porque acabamos de aprobar el Ministerio de la Ciencia la Tecnología y la Innovación, y estamos creando una política o la promoción de la innovación en Colombia, entonces, quisiera saber que correlación hay el uno con el otro.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

El doctor Víctor Correa, Departamento de Antioquia, Polo Democrático.

Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Diego, de manera muy simple, para que Federico que es el autor del proyecto pueda también exponerlo, es que en el anterior estábamos trabajando alrededor de la institucionalidad del Ministerio que se busca crear de innovación, Ciencia, Tecnología e Innovación, incluso, creo que ni siquiera son contradictorios sino complementarios; porque aquí hablamos de la política de fomento a la Innovación, la Ciencia, Tecnología e Innovación, uno crea la

institucionalidad y el otro crea la política que puede ser desarrollada por esa propia institucionalidad.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Tiene el uso de la palabra el doctor Federico Hoyos, departamento de Antioquia, Centro Democrático.

Honorable Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar:

Presidente muchas gracias. En primer lugar, gracias por permitirme hablar en esta Comisión. Mire Presidente la Comisión acaba de tomar una decisión demasiado importante para el país y es haber aprobado el Proyecto de Ley de la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y le voy a decir, Representante, por qué es que lo complementa.

Primero, su proyecto, Presidente, lo que hará es poner a Colombia en la vanguardia y darles una estabilidad fiscal a los recursos de ciencia, tecnología e innovación que no deben ser variables, y que no deben estar al antojo del Gobierno de turno. En ese sentido, este proyecto lo que complementa al suyo es en la medida en que no habla en el sentido fiscal de estabilidad de recursos de creación digamos de una institución, sino de una política pública de una ley que les llegue a los innovadores, ¿en materia de qué? De aceleración de las estaras o pequeñas empresas que vayan creciendo alrededor de la tecnología; para que la gran industria, empresas como Sura, Corona, Bancolombia, Grupo Aval puedan acelerar. Esto les da un incentivo a los jóvenes o a las personas; esos no tienen que ser necesariamente jóvenes, un innovador no tiene que ser joven, puede ser una persona mayor también, para que cree nueva empresa alrededor de la tecnología y pueda ser acelerada por una empresa mayor. Segundo, muy importante, Presidente: La innovación no únicamente debe ser un tema del sector privado; también debe ser un tema del sector público y por lo tanto genera un índice para que las entidades públicas Ministerio de Defensa, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Educación, etc. innoven también y tengan un indicador que demuestren cómo están innovando.

Tercero, ¿ustedes saben que son los *coworkings*? Estos son espacios donde quien no tenga con que tener una oficina para empezar su empresa basada en tecnología pueda ver unos espacios públicos en el país, en los diferentes municipios, las diferentes ciudades, en el Valle del Cauca, en Antioquia, en el Putumayo, y allí puedan tener unos espacios ya establecidos; no es que el Gobierno tenga que construir nada, Casas de la Cultura o donde el Gobierno determine, para que quienes no tengan esa posibilidad de tener una oficina puedan allí por un periodo de 6 meses arrancar, acelerar su empresa; de manera, doctor Diego, que esto lo que hace es complementar y, si yo lo dijera en términos de estrategia, diría algo adicional: Estamos atando un tema necesario por dos lados diferentes: Por un lado estamos buscando crear una gran entidad como es el

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y por el otro lado generar una ley que se complementa. Ojalá las dos pasen Presidente, ojalá las dos sean leyes de la República porque se complementan, pero en el peor de los casos si fracasa la mía, que ojalá no sea, pues que tengamos el ministerio, o si el Gobierno no quiere generar el ministerio como ya ha ocurrido en ocasiones anteriores, ojalá el próximo Gobierno sí sea proclive, ojalá salga para este, pero sino el próximo lo haga; se están complementando, no se contraponen y sea una gran noticia para el país.

Terminaré diciendo que esta Comisión, la Sexta, yo soy de la Segunda, me gustaría mucho estar en esta Comisión, está tomando las decisiones que están llevando a Colombia a la vanguardia al siglo veintiuno en materia de ciencia, tecnología e innovación, de manera que agradezco mucho su apoyo este es un proyecto multipartidista, no es un proyecto del Centro Democrático, muchos de ustedes son coautores, el Presidente es autor, Víctor yo creo que también es coautor del proyecto; este es un proyecto con el que gana el país, no tiene color político, la innovación tiene muchos colores y es de todos.

Gracias Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

A usted doctor Federico. Tiene el uso de la palabra el doctor Guevara, Partido MIRA, Bogotá.

Honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias Presidente, vamos a apoyar este proyecto y les doy un dato como para que veamos la importancia del mismo: Colombia ocupa el puesto 71 del índice global de creatividad, nos está ganando Venezuela, nos gana Ecuador, y algunos países centroamericanos México, el nivel de licencias y sobre todo de patentes en el país de verdad es paupérrimo. El 65% de las carreras que hoy están estudiando nuestros muchachos, dentro de 15 y 20 años no van a existir; el mercado laboral va a cambiar, Presidente. Entonces la innovación, la ciencia y la tecnología es la apuesta fundamental para poder marcar un nuevo derrotero en el desarrollo de nuestro país.

Evidentemente esto requiere institucionalidad y yo lo acompaño a usted en ese proyecto de crear el ministerio, porque eso es fundamental, y ahora que estamos en la pelea de los recursos “Ser Pilo Paga” con los recursos de la universidad pública, sí que es importante tener un ministerio. Porque aquí el Icetex se volvió suprainstitucional, es el que ordena los recursos en materia de educación superior, y el proyecto tiene que ir mucho más allá, yo creo que esto no es de emprendedores, los ecosistemas de innovación, los centros del pensamiento, aquí en Bogotá hay localidades ya especializadas en virtud de lo que requieren los empresarios en la zona, y yo creo que eso es muy valioso. Los colegios están articulando con los empresarios para buscar soluciones creativas y, en virtud del alto índice

de personas que ya tienen acceso a la internet, yo creo que el mundo es cambiante Presidente, usted hoy puede construir un robot con un tutorial de YouTube, y el país tiene que ir hacia eso, hacia poder generar herramientas, proyectos, procesos, ideas que transformen el mundo.

Presidente, vamos a acompañar este proyecto. Tengo entendido que el autor nos avaló una de las proposiciones que presentamos y es que dentro de los recursos también se financian a los muchachos para que estudien carreras relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación, y sobre todo que sean emprendedores. En el país tenemos un déficit monumental de emprendimiento; la gran mayoría de nosotros no sabemos. Algunos hemos emprendido y a totazos, pero ya hay unas herramientas, unos ecosistemas, hay unos niveles de colaboración que permitan que ese proceso de emprendimiento pueda ser exitoso. Infortunadamente, y termino con eso, la Cámara de Comercio en Bogotá por ejemplo, el 60% de los proyectos de innovación mueren en el primer año; es porque el muchacho tiene la idea pero no conoce el ecosistema, no conoce cómo sacar adelante ese proyecto y termina feneciendo en menos de un año. Yo creo que este proyecto apunta a poder mejorar y frenar esos niveles de mortalidad a nivel de emprendimiento que tiene el país. Muchas gracias Presidente.

Presidente Iván Darío Agudelo Zapata:

A usted doctor Guevara. Tiene la palabra el doctor Diego Patiño, doctora Martha Villalba discúlpeme en el orden del día, o si el doctor Diego Patiño me permite que la doctora Martha Villalba tome la palabra, usted es un señor doctor Patiño.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias por la caballerosidad. De igual manera como lo manifiesta el autor de este proyecto de ley bien importante, se complementa con la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y demás; yo creería que esto, complementado con lo que dice el doctor Guevara, nuestros jóvenes muchas veces ven frustrados sus sueños, sus ilusiones, y esa capacidad de inventiva, precisamente por no tener la culminación de ese potencial que cada uno de ellos tiene. Yo creo que para nosotros desde la bancada del Partido de la U así como apoyamos su iniciativa, señor Presidente, creemos la necesidad de apoyar también este proyecto de ley bien importante; porque de alguna manera se complementa y no solo eso, sino que también muchas veces los jóvenes frustrados ante la imposibilidad de poder llevar a fin de todo ese proceso, y de esa capacidad que tienen los jóvenes ver concluidos sus procesos de investigación, sus procesos de invención, obviamente toman caminos totalmente diferentes. Yo creo que es una manera de combatir los flagelos que hoy afectan a la juventud, que hoy afectan a nuestros muchachos, a todos estos investigadores, a todos estos científicos nuestros; es precisamente el que no se permiten la conclusión de los mismos. Y también aquí hay algo cuando aquí se

manifestaba que muchos de los recursos se pierden es porque no se implementan en debida forma todos y cada uno de los proyectos, y es precisamente señor Presidente por la complejidad para poder formular y poder acceder a los recursos. Entonces yo creería que estos proyectos se complementan y además de complementarse son bien importantes para que Colombia pueda seguir en aumento en este tema de la invención de la ciencia, de la tecnología y de las posibilidades de crecimiento. Yo auguro de verdad que estas dos iniciativas que hoy dan trámite en la Comisión Sexta van a arrojar muy buenos resultados en el futuro.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Doctora Martha Villalba muchas gracias, departamento del Atlántico, Partido de la U. Doctor Diego Patiño, el señor de los señores, Partido Liberal, bien pueda tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias Presidente. Yo quiero compartir un poco la experiencia vivida como Gobernador de Risaralda, donde tuvimos la oportunidad de impulsar el tema de la ciencia, la tecnología y la innovación, y yo quisiera que para el segundo debate tuviéramos la oportunidad de complementar un poco el proyecto; lo digo por experiencia propia. Además hace algunos años estuve en Barcelona y es exactamente lo que el proyecto dice, hay uno que se llama área 21, donde este tipo de apoyo que estamos planteando en esta ley, allá ya se viene dando desde hace mucho tiempo, y valdría la pena ir a conocer la experiencia en Barcelona que es bien interesante. Pero quiero decir que quisiera ir un poco más allá: La experiencia vivida fue que nosotros montamos una incubadora de empresas o microempresas de base tecnológica, y esa incubadora no solamente compartía espacios, sino que pagaba la energía, iba mucho más allá de prestar las oficinas y debemos de ser más amplios, porque no se trata solamente de innovación de *software*, sino que también haya la posibilidad de instalar maquinaria para que ese innovador pueda tener ese espacio. Entonces me parece más importante ampliar más el alcance de la ley, para que realmente brindemos mayores oportunidades.

En ese entonces se crearon varios centros, el Centro de Desarrollo Tecnológico de la Confección, por ejemplo, para el diseño, para compartir con los pequeños microempresarios lo que allí ese servicio se prestaba, que no se trate simplemente de que innove, sino que haya también una prestación de un servicio que pueda ser compartido con muchas microempresas, y me parece que eso nos dio buen resultado. Desafortunadamente los Gobiernos subsiguientes los acabaron.

Allá, tuvimos uno que se llamó Cenpapel; reunimos a todas las papeleras de Colombia para mirar qué se hacía con los lodos de la producción del papel, se llamaba Cenpapel, involucramos a todas

las industrias del sector. Lo mismo estuvimos en el tema del gusano de seda, tuvimos una investigación muy seria para producir gusano de seda y ello nos permitió generar empleo en la zona rural, donde básicamente eran las mujeres las que les daban de comer a esos gusanos, producían el gusano, inclusive hasta montamos una empresa que vendía seda al mismo Corea. La verdad es que ahí hay una experiencia bien importante que la pudiéramos compartir con la gente que vivió ese momento y podamos mejorar el alcance del proyecto de ley.

Yo lo invito a que en Pereira hagamos un pequeño debate sobre el tema, y para el segundo debate podamos introducir las experiencias que allí vivimos. Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias doctor Diego Patiño. Tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Eliécer Tamayo, Valle del Cauca, Partido de la U.

Honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente. Sobre ese tema como dos consideraciones, y hacer una precisión de mi visión de la Nación y de lo que debe ser el comportamiento de quienes tenemos responsabilidades políticas; a mí no me molesta que los partidos tengan no asumo posiciones sectarias de origen, he apoyado, respaldo iniciativas que vayan en beneficio para la comunidad, pero eso no quiere decir que per se las iniciativas de un origen determinado son buenas para la sociedad, eso es lo que quiero decir. En segundo orden, hay que hacer varias precisiones: Pienso que es de construcción, por ejemplo, para dejarle la posibilidad como el articulado habla del Departamento de Ciencia y Tecnología, dejar la posibilidad o la entidad que haga sus veces, porque si el día de mañana soñamos que tenemos el ministerio.

De otro lado, también darle unos alcances, veo que viene con la parte imperativa de cumplimiento, porque es que acabamos de sacar una ley importante que es el fomento al empleo joven, y a mí me da incomodidad, me da rabia ver cómo los servidores públicos cuando un joven hace uso de esa ley, se inventan cosas que no dice la ley; entonces tienen unas mentes cuadrículadas allá que no permiten avanzar más, entonces establecía que se daba un plazo para que los jóvenes pudieran tramitar su libreta militar, podían emplearse sin requerirles de entrada la libreta militar; ¡no! ya establecieron que ya está registrado antes de darle el empleo, cuando la ley va desarrollando y va diciendo que hasta puede pagarla, financiar la libreta militar con el pago del empleo, la misma ley le está diciendo que no es imperativo tener un registro, que una vez tenga el empleo debe registrarse pero no, le están colocando que antes de emplearse, o de contratarse o de vincularse decirle ese tipo de cosas. Entonces yo lo que quiero decir con esa comparación es que hay que ser cuidadosos con estas leyes para darles

esos alcances y cerrarlas, para que no permitan que los demás hagan interpretaciones que no permitan que hagan viables las leyes. Por ejemplo, para mí que es importante, que tiene esa intencionalidad de fomentar.

En Cali lo hicimos con un trabajo universitario, hicimos importante la posibilidad en nosotros de crear centro de innovación y emprendimiento, aportamos una serie de locales, después la tramitología, la burocratización de los procesos se tiran absolutamente todo y fracasó el proyecto posiblemente por trámites burocráticos. Hay que buscar que haya imperativos y situaciones cerradas para que no quede a la interpretación de los funcionarios, de los burócratas que se tiran absolutamente, no dejan avanzar nada, bien lento que es el Estado y esto lo cierran a su totalidad. Pienso que sería en ese sentido, en esencia me parece importante la iniciativa y la voy acompañar Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias doctor Jorge Eliécer Tamayo. Tiene el uso de la palabra el doctor Jairo Enrique Castiblanco, departamento de Boyacá, Partido de la U.

Honorable Representante Jairo Enrique Castiblanco Parra:

Gracias Presidente. Cómo lo hicimos todos los compañeros en el proyecto que a bien tuvo usted presentar y que sabemos de ese juicio al que le dedicó Presidente, y que ya quedó aprobado en el día de hoy por nuestra Comisión; vale la pena también resaltar este proyecto Presidente, que su objeto principal tiene el de promover la innovación y más allá cuando nuestro país está llamado Presidente, con los nuevos pasos que estamos dando en el proceso de paz; para que nuestro país no siga dependiendo sus ingresos solamente de ciertas actividades, a través de un proyecto como estos que pasa por la Comisión Sexta, y diría yo en hora buena, todos lo vamos a aprobar y además acompañaré este proyecto, repito, porque nos da una luz y una alternativa para que nuestro país, los colombianos entrando en esa era de la innovación nos permita desarrollar nuestras actividades económicas de una mejor manera, así que también como miembro de esta Comisión anuncio mi acompañamiento a este proyecto, para que por favor sea sometido a consideración. Gracias Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Gracias doctor Jairo Enrique Castiblanco. Continuamos en la discusión del articulado, anuncio que se va a cerrar. Secretario, ¿hay un artículo nuevo?

Secretario:

Sí, señor Presidente, hay un artículo nuevo que tiene aval del ponente, del autor, o autores.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Le damos lectura para que la aprobemos en bloque todo por favor.

Secretaria Ejecutiva Gloria Amparo Gómez Gómez:

“Proposición:

Adiciónese un artículo nuevo al **Proyecto de ley 102 de 2017 Cámara**, por medio del cual se promueve la innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones, el cual quedará así:

Artículo Nuevo. *Incentivo a innovadores.* El Ministerio de Educación otorgará becas anuales completas de estudio necesarios para 100 estudiantes de las instituciones educativas públicas de los niveles básica primaria, básica secundaria y media, que el Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación (Colciencias) determine como posibles futuros creadores de innovación tecnológica.

Firma: honorable Representante *Carlos Guevara Villabón*”.

Está leída la proposición Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?

Secretario:

Han sido aprobados por unanimidad los 8 artículos que vienen en la ponencia, más el artículo nuevo al que se le dio lectura Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Secretario título y el deseo de que continúe su trámite en la plenaria.

Secretario:

Sí, señor Presidente, título:

“por medio del cual se promueve la innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones”.

Leído el título señor Presidente, sométalo a consideración con la pregunta.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

En consideración el título del proyecto y la pregunta de que continúe su trámite en la plenaria, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban?

Secretario:

Ha sido aprobado Presidente

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Continúe señor Secretario.

Secretario:

Siguiente proyecto de ley.

“Proyecto de ley número 141 de 2017 Cámara, 235 de 2017 Senado, Cultura llanera. Por el cual

se hace el reconocimiento a la cultura, tradición e identidad llanera y se insta a las autoridades locales administrativas a desarrollar un plan especial de salvaguarda al patrimonio cultural llanero.

Autor: Honorable Senadora *Nohora Stella Tovar Rey*.

Ponente primer y segundo debate Senado: Honorable Senador *Jorge Eliéser Prieto Riveros*.

Ponente: Honorable Representante *Carlos Alberto Cuero Valencia*.

Publicación: Proyecto de ley: Gaceta del Congreso número 260 de 2017; Ponencia primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 476 de 2017; Ponencia segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 746 de 2017; Texto Plenaria Senado de 2017; Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 985 de 2017”.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Sírvase dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

Secretario:

Con gusto Presidente, la proposición dice así:

“Proposición:

En consecuencia y por las razones antes expuestas, nos permitimos rendir ponencia positiva y les solicitamos a los honorables miembros de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, darle primer debate al **Proyecto de ley 235 del 2017 Senado, 141 del 2017 Cámara**, por la cual se hace el reconocimiento a la cultura, tradición e identidad llanera y se insta a las autoridades locales administrativas a desarrollar un plan especial de salvaguarda al patrimonio cultural llanero.

Firma: Honorable Representante *Carlos Alberto Cuero Valencia*”.

Leída la proposición Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

En consideración el informe de ponencia, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los Congresistas?

Secretario:

Ha sido aprobada la proposición señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Continúe con el articulado Secretario.

Secretario:

Presidente, este proyecto de ley consta de 7 artículos, hay un artículo nuevo propuesto por el Representante Carlos Guevara Villabón; que tiene aval del ponente; si usted me permite, le doy lectura para que someta en bloque el articulado.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Continúe señor Secretario.

Secretario:

“Artículo nuevo: Declárese el 25 de junio como el Día nacional de la cultura, tradición e identidad llanera. El Congreso de la República, el Ministerio de Cultura y las entidades administrativas del orden territorial que integran el territorio llanero realizarán en este mes actividades para dar a conocer y promocionar la cultura, tradición e identidad llanera del país.

Firma: Carlos Eduardo Guevara Villabón”.

Como le dije anteriormente tiene aval del ponente.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Continúa en consideración en bloque el articulado, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado ¿aprueban?

Secretario:

Aprobados los 7 artículos que vienen en la ponencia, más el artículo nuevo, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Título y el deseo de que continúe su trámite en la plenaria.

Secretario:

“por el cual se hace reconocimiento a la cultura, tradición e identidad llanera y se insta a las autoridades locales administrativas a desarrollar un plan especial de salvaguarda al patrimonio cultural llanero”.

Leído el título Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Anuncio que se va a cerrar, queda cerrado el título y el deseo de que continúe su trámite en la plenaria, ¿aprueban los Congresistas?

Secretario:

Ha sido aprobado por unanimidad Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Continúe con el orden del día Secretario.

Secretario:

Siguiente punto del orden del día.

“Proyecto de ley número 145 de 2017 Cámara, Parques. Por medio del cual se adecuan los parques para que sean incluyentes para niños, niñas, adolescentes y personas en condición de discapacidad.

Autores: Honorables Representantes *Guillermina Bravo, Ana Paola Agudelo y Carlos Eduardo Guevara Villabón*.

Ponente: Honorable Representante *Carlos Eduardo Guevara Villabón*.

Publicación: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 791 de 2017; Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 984 de 2017”.

Señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Sírvase dar lectura al informe de ponencia, Secretario.

Secretario:

La proposición con que termina el informe de ponencia dice lo siguiente:

“Proposición:

En consecuencia de las anteriores consideraciones propongo a la Honorable Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de Ley 145 del 2017 Cámara *“por medio del cual se adecuan los parques y escenarios deportivos para que sean accesibles para niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad”*, con base en el texto propuesto que se adjunta y que forma parte integral del presente informe de ponencia.

Firma: *Carlos Eduardo Guevara Villabón*”.

Leída la proposición Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Continúa en consideración, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los Congresistas?

Secretario:

Aprobada por unanimidad Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Articulado Secretario.

Secretario:

El articulado de esta ponencia es de 6 artículos, no hay proposiciones en la mesa, puede someterla en bloque Presidente a votación.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

En consideración en bloque el articulado, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los Congresistas?

Secretario:

Han sido aprobados por unanimidad Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Sírvase dar lectura al título, y el deseo de que continúe su trámite en plenaria.

Secretario:

Título:

“Por medio del cual se adoptan medidas de inclusión y de ajustes razonables para el acceso real y efectivo de las personas con discapacidad a los parques y escenarios deportivos”.

Leído el título señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

En consideración el título y el deseo de que este proyecto continúe su trámite en la plenaria, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueban los Congresistas?

Secretario:

Ha sido aprobado el título Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Continúe con el orden del día.

Secretario:

Siguiente proyecto de ley y último.

“Proyecto de ley número 143 de 2017 Cámara, expresiones artísticas, *por medio de la cual se promueve y fomenta la manifestación artística de las comunidades afrodescendientes, negras, raizales, palenqueras e indígenas de Colombia y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Honorables Representantes *Guillermina Bravo, Ana Paola Agudelo y Carlos Eduardo Guevara Villabón.*

Ponente: Honorable Representante *Carlos Alberto Cuero Valencia.*

Publicación: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 791 de 2017; Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 985 de 2017”.

La proposición Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Proposición con que termina el informe de ponencia, hoy le aprobamos todo al doctor Carlos, le fue muy bien.

Secretario:

“Proposición:

En consecuencia y por las razones antes expuestas, nos permitimos rendir ponencia positiva y les solicitamos a los honorables miembros Comisión Sexta de la Cámara de Representantes dar primer debate en Cámara al **Proyecto de ley 143 de 2017 Cámara,** *por medio de la cual se promueve y fomenta la manifestación artística de las comunidades afrodescendientes, negras, raizales, palenqueras e indígenas de Colombia y se dictan otras disposiciones.*

Firma: *Carlos Alberto Cuero Valencia*”.

Leída Presidente la proposición.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Tiene el uso de la palabra la doctora Martha Patricia Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Yo quisiera pedir el aplazamiento de este proyecto de ley, miren yo tengo mis reservas y me gustaría escuchar concepto del Ministerio de Cultura; por cuanto bien tengo que reconocer pese a que ustedes me ven mona, ojos verdes, tengo ascendencia afrodescendiente, pero yo tengo entendido que todo esto que contempla este proyecto de ley está dentro

de los programas que a bien tiene el Ministerio de Cultura de la protección de toda la identidad y la cultura afro, indígena y demás.

Entonces yo quisiera con todo el respeto de los autores y del ponente, que se nos considere escuchar un poco más a las entidades respectivas, por cuanto no existe claridad, y que ya considero que esto está contemplado dentro de las normas vigentes y dentro de los planes que hoy tiene el Ministerio de Cultura desde hace ya muchísimo tiempo.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Tiene el uso de la palabra el doctor Carlos Eduardo Guevara.

Honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias Presidente. Yo solicitaría a la Comisión que votáramos el proyecto por un solo argumento y es que no hay ni siquiera política pública de afrocolombianidad en el país, no hay nada, ¡no hay! una política pública.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

No vamos a entrar en un debate aquí, sometamos a votación la proposición de la doctora Martha.

Honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Presidente déjeme terminar el argumento, si me lo permite independientemente del resultado.

No hay todavía una política pública nacional, aquí lo que busca el proyecto es rescatar esos valores, esas tradiciones, la cultura artística y por ejemplo en Bogotá, algunas zonas la gente se ve a gatas para un festival que tiene sobre el tema de las trenzas, ni siquiera hay los recursos ni el apoyo del Ministerio de Cultura.

Es un proyecto muy sencillo, invitar también a los alcaldes, gobernadores, organizaciones a que podamos ir hacia adelante, hacia la construcción y protección de esta cultura en el país.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

La doctora Martha la retira, por favor continuemos en discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los Congresistas la proposición con que termina el informe de ponencia?

Secretario:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Continúe con el articulado.

Secretario:

Este proyecto de ley consta de 4 artículos, no hay proposiciones en la mesa señor Presidente y honorables Representantes.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

En consideración al articulado, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban los Congresistas?

Secretario:

Ha sido aprobado el articulado conforme viene en la ponencia.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Sírvase dar lectura al título y el deseo de que este proyecto continúe su debate en la plenaria.

Secretario:

Título del proyecto:

“Por medio de la cual se promueve y fomenta la manifestación artística de las comunidades afrodescendientes, negras, raizales, palenqueras e indígenas de Colombia y se dictan otras disposiciones”.

Leído el título Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban los Congresistas el título y el deseo de que este proyecto pase a segundo debate?

Secretario:

Ha sido aprobado el título, y el querer de que pase a segundo debate.

Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Señor Secretario continúe con el orden del día.

Secretario:

Tercero, lo que propongan los honorables Representantes. No hay proposiciones en la mesa señor Presidente; en tal sentido queda agotado el orden del día.

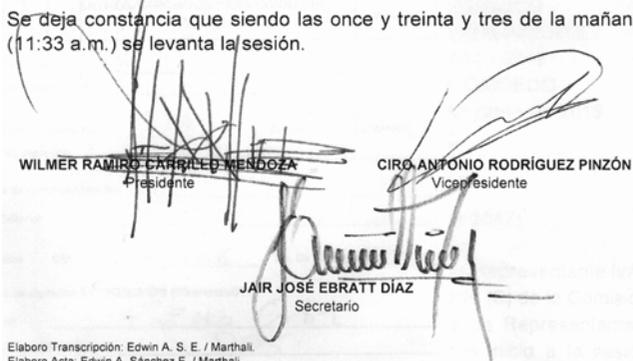
Presidente (e), honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias, se levanta la sesión y se cita por Secretaría para la próxima semana.

Secretario:

Se deja constancia de que siendo las once y treinta y tres de la mañana (11:33 a. m.) se levanta la sesión.

Se deja constancia que siendo las once y treinta y tres de la mañana (11:33 a.m.) se levanta la sesión.



WILMER RAMIRO CARRILES MENDOZA
Presidente

CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN
Vicepresidente

JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ
Secretario

Elaboro Transcripción: Edwin A. S. E. / Marthali
Elaboro Acta: Edwin A. Sánchez E. / Marthali
Revisó: Ruth Claudia Sáenz F.